

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, se reunieron en el domicilio social de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A SAVISA, ubicado en la parroquia de el Quinche, barrio la Victoria en el km 3.1/2, los señores Enrique Aguilar Montalvo propietario de 906.425 acciones de USD. 0.04 dólar cada una; y Ricardo Aguilar Mier propietario de 302.150 acciones USD. 0.04 dólar cada una.

Verifica la presencia de todo el capital pagado.

En vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado y, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, del reglamento reformado sobre las Juntas Generales de socios y Accionistas de las Compañías los presentes resuelven por unanimidad reunirse, como efecto se constituye en Junta General Ordinaria De Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2012, presentado por la señora Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento por el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012 y ratificación de sus funciones; y
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estatutos Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, y destino de los resultados.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria Universal el señor Ricardo Aguilar Mier y como Secretario la señora Jadyra Peña Vizuite, Gerente General de la Compañía.

El señor presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a consideración el orden del día.

1. Se pone en su consideración de la Junta el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por la señora Gerente General de la Compañía; una vez analizado este documento, la junta lo aprueba por unanimidad.
2. Asimismo, previo análisis, la Junta declara conocido por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal.
3. El señor secretario pone en consideración de la Junta el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta los aprueba por unanimidad. En cuanto al destino de los resultados, la Junta resuelve incrementar la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

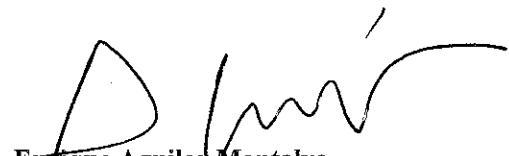
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló la Junta, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación y suscriben todos los accionistas presentes, reiterando la resolución adoptada.

Se levanta la sesión a las 13H30.

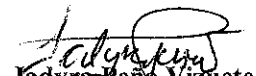
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el Accionista Principal y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Ricardo Aguilar Mier
Presidente –Accionista.



Enrique Aguilar Montalvo
Accionista Principal



Jadyra Peña Vizuite
Gerente General
Secretaría